

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en ellas, por el orden de preferencia que señalan, las vacantes que deseen ocupar de las relacionadas a continuación y que correspondan al territorio de la Audiencia donde realizaron los ejercicios de la prueba, los comprendidos en las propuestas de aprobados en la Audiencia de Madrid podrán solicitar, además de las plazas anunciadas en su territorio, las de las demás Audiencias Territoriales en las que no se llevó a cabo la práctica de los ejercicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Javier Moscoso del Prado Muñoz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**22063** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se elevan a definitivas las listas de admitidas y excluidas en la oposición a plazas del Cuerpo Especial Femenino de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden de 6 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril).

De conformidad con lo prevenido en la norma 6 de la Orden ministerial de 6 de abril del año en curso, por la que se convoca oposición para proveer plazas del Cuerpo Especial Femenino de Instituciones Penitenciarias.

Esta Dirección General ha tenido a bien elevar a definitivas las relaciones de admitidas y excluidas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de agosto del año en curso.

Lo que digo a V. S.  
Madrid, 14 de septiembre de 1981.—El Director general, Enrique Galavís Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

**22064** RESOLUCION de 21 de septiembre de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se rectifican errores de la Resolución de 1 de septiembre, que aprueba el nuevo programa para el primer ejercicio de las oposiciones libres a Notarías.

Habiéndose advertido errores en la transcripción de la Resolución de 1 de septiembre de 1981, por la que se aprueba el nuevo programa para el primer ejercicio de las oposiciones libres de Notarías publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 de septiembre de 1981, páginas 21450 a 21457, deberán hacerse las oportunas rectificaciones en la siguiente forma:

En el tema número 111 de Derecho civil, donde dice: «Legítima de los descendientes y ascendientes legítimos», debe decir: «Legítima de los descendientes y ascendientes».

En el tema número 30 de Derecho mercantil, donde dice: «Artículo 694 del Código de Comercio», debe decir: «Artículo 504 del Código de Comercio».

En el tema número 1 de Legislación notarial, donde dice: «La fundación notarial», debe decir: «La función notarial».

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—El Director general, Fernando Marco Baró.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**22065** ORDEN de 17 de septiembre de 1981 por la que se convocan a oposición las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo de esta Orden, y de acuerdo con los preceptos en el Decreto 1411/1980, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública.

Este Ministerio ha resuelto anunciarlas para su provisión en propiedad, al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a las mismas, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Educación y Ciencia —Secretaría de Estado de Universidades e Investigación— y reunir los requisitos que se exigen en las normas que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1979, salvo la modificación a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30) las tasas de derechos de examen son de 900 pesetas y las de formación de expediente de 270 pesetas, correspondiendo abonar un total de 1.170 pesetas en la Habilitación del Departamento, Serrano, 150, Madrid-6.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

### ANEXO QUE SE CITA

«Psicología social», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.

«Psicología diferencial», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.

«Psicología experimental», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.

«Psicología de la educación», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.

«Psicología fisiológica», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.

«Derecho financiero y tributario», de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad del País Vasco.

«Teoría de la computabilidad», de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid.

«Física atómica y nuclear», de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

**22066** CORRECCION de errores de la Orden de 7 de agosto de 1981 por la que se convoca a concurso de traslado diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 24 de agosto de 1981, página 19420, se rectifica en el sentido de que la Adjunta que se anuncia en la Facultad de Informática como «Grupo XV. Evaluación de sistemas informáticos. Barcelona Politécnica, una», debe entenderse como «Grupo XV. Evaluación de sistemas informáticos». Barcelona Politécnica, una».

**22067** RESOLUCION de 16 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba,

Esta Dirección general ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Rafael Mayer Valor (DNI 6.510.341).

Don José Gómez Piquer (DNI 16.945.652).

Don Luis Viñas Borrell (DNI 39.270.728).

Don Miguel Ángel Díaz Yuberó (DNI 51.432.424).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de julio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.